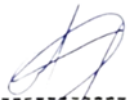


	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO (PETS)			
	Área: EQUIPOS Y ACTIVOS FIJOS		Versión: 01	
	Código: LGMG.EQ.PETS.008	Fecha Emisión: 02/02/2026	Página: 1 de 6	
REMOLQUE DE EQUIPOS				
PREPARADO POR:  PABLO BALAZAR ORTEGA SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	REVISADO POR:  ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	 HECTOR CALISAYA MAMANI Ingeniero SSOMA  LGMG MAQUINARIAS	 ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	SUPERVISOR MANTENIMIENTO	INGENIERO SSOMA	JEFE DE PROYECTO	
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE APROBACIÓN: 02/02/2026	

1. Objetivo

El presente PETS tiene como propósito establecer los lineamientos de los pasos a seguir en la siguiente tarea **“REMOLQUE DE EQUIPOS”**, evaluando los riesgos asociados en cada paso de la tarea y plasmando los controles a tomar, con el fin de establecer un trabajo óptimo y seguro para el trabajador y el proceso.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al personal encargado de esta tarea: Supervisor y Técnico mecánico.

3. Identificación de Peligros y Riesgos

Peligro Identificado	Riesgo Asociado	Medida de Control
Pisos desnivelados	Caída al mismo nivel	Caminar por accesos nivelados
Taludes inestables	Caída de rocas	Mantener distancia de 20 metros del talud.
Proyección de rocas de voladura	Aplastamiento y golpes	Evacuar y restringir personal fuera del radio de influencia de voladura
Equipos en movimiento	Atropello	Delimitar el área de trabajo y mantener comunicación constante con operadores.
Vías en mal estado	Despiste, volcadura	Manejo defensivo durante el tránsito, comunicación constante con operadores.
Dispositivo de remolque en mal estado	Choque, aplastamiento	Inspección y verificación del buen estado de los dispositivos de remolque
Manipulación de herramientas.	Cortes, golpes	Uso permanente de guantes, inspección de herramientas
Presencia de ruido	Exposición prolongada de ruido	Uso correcto de tapones auditivos
Presencia de polvo	Exposición prolongada de polvo	Uso correcto de respirador con filtro para polvos
Radiación solar	Exposición a radiación solar	Uso obligatorio de bloqueador solar

4. Roles y Responsabilidades

Rol	Responsabilidad
Supervisor de mantenimiento	Verificar condiciones de seguridad.
Técnico mecánico	Técnico encargado de la tarea de remolque de equipos.

5. Equipos de Protección Personal (EPP)

- 5.1.- Caso de seguridad
- 5.2.- Zapatos de seguridad
- 5.3.- Uniforme de trabajo completo con cintas reflectivas
- 5.4.- Guantes de cuero/anticorte/showa (de acuerdo con la necesidad).
- 5.5.- Tapones auditivos y/u orejeras.
- 5.6.- Lentes de seguridad y/o google (de acuerdo con la necesidad).
- 5.8.- Sobre lentes de seguridad en el caso de usar lentes de medida.
- 5.9.- Chaleco con cintas reflectivas.
- 5.10.- Respirador media cara con cartuchos para polvo (de acuerdo con la necesidad).
- 5.11.- Bloqueador solar 50 FPS.
- 5.12.-Overol Descartable.

6. Equipos / Herramientas / Materiales

6.1 Equipos	6.2 Herramientas	6.3 Materiales
- Camioneta - Camión minero - Cargador frontal - Tractor - Radio de comunicación	- Maleta de herramientas - Barra de remolque - Estrobo de 3/4, 1 ½ y 1 1/8" - Grilletes de 1" y 1 ½" - Combas de 8 Lb y 12 Lb - Linterna de manos libre (turno noche)	- Tacos de seguridad - Conos - Paletas PARE y SIGA - Bastones luminosos rojo y verde - Bandejas antiderrame - Trapos

7. Desarrollo del Procedimiento

1. Preliminares

1. Participe de la "Reunión de Seguridad de 5 Minutos" y registre su asistencia.
2. Cumpla estrictamente con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19.
3. Inspeccione sus EPP, si cualquiera de estos se encuentra en malas condiciones deberá solicitar el cambio a su Supervisor quien lo autorizará.
4. El técnico mecánico recibe las indicaciones iniciales y la OT por parte de su supervisor con respecto a la tarea a realizar.
5. El técnico mecánico realiza el reconocimiento e inspección del área de trabajo.
6. En el área de trabajo el personal involucrado antes de iniciar las actividades elabora in situ las siguientes Herramientas de Gestión:
 - IPERC-Continuo.
 - Inspección / Pre – Uso
 - OT

Estos Registros serán revisados y firmados por su Supervisor a cargo y/o jefe de Área.

7. Inspeccione las herramientas a utilizar de acuerdo con el estándar de Código de Señales y Colores:

MES			COLOR
Enero	Febrero	Marzo	ROJO
Abril	Mayo	Junio	BLANCO
Julio	Agosto	Septiembre	VERDE
Octubre	Noviembre	Diciembre	AZUL

8. El Técnico mecánico encargado de la Tarea debe asegurarse de contar con todas las herramientas, materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de ésta. Si no tiene las facilidades tiene derecho a decir NO y no iniciar hasta que se levante las observaciones.
9. En el área de trabajo se deberá tener a disposición: PETS específico de la tarea,
10. Todo personal deberá contar con las capacitaciones específicas acorde a la Tarea a realizar:
 - Identificación de Peligros, Evaluación y Controles de Riesgo (IPERC)
 - PETS
 - Uso de Equipo de Protección Personal (EPP)
 - Bloqueo de Energía
 - Línea de Fuego
 - Seguridad con herramientas manuales y eléctricas
11. El supervisor de mantenimiento (SMCG) comunicará y coordinará con el supervisor de mantenimiento (LGMG) del equipo a remolcar.

2. Ejecución

12. El supervisor de mantenimiento y/o personal técnico para el ingreso a los distintos frentes de trabajo en mina solicitará autorización de ingreso al supervisor operaciones (SMCG) en los siguientes canales:
 - Canal 11: mina 14 producción.
 - Canal 12: mina 14 ampliación.
13. En el lugar de trabajo se comunicará a la operación vía radial que se tendrá personal en piso interviniendo el camión a remolcar y se procederá a delimitar el área de trabajo con conos.
14. En caso el camión encuentre en una vía de acarreo, vías reducida y próximo a curvas se deberá contar con vigías para el control del tránsito, direccionando el tránsito tanto para los equipos de subida y de bajada.
15. El camión a remolcar será inspeccionado por los técnicos mecánicos previo a su remolque. Se verificará que no haya fugas de aceite del sistema hidráulico y de transmisión y los demás sistemas del equipo. Aplicar el bloqueo y señalización del equipo. En caso se necesite tener el equipo energizado se colocará el letrero de "Equipo Energizado".
16. El supervisor de mantenimiento (LGMG) solicitará vía radial al supervisor de operaciones (SMCG) el equipo de apoyo para remolcar el camión.
17. El equipo de apoyo se posicionará delante del camión a remolcar a una distancia como mínimo de 5 metros.
18. En caso el camión a remolcar este cargado, se realizará la descarga de material y si no lo pudiera realizar se hará una conexión hidráulica en el sistema de levante con el equipo de apoyo donde compartirán el caudal y se procederá a descargar la carga.
19. Los técnicos mecánicos procederán a colocar los dispositivos de remolque tanto en el equipo de apoyo y el camión a remolcar. Se recomienda utilizar los puntos de remolque de acuerdo a lo que indica el manual del equipo o un punto rígido y consistente de acuerdo a la evaluación.



20. El supervisor de mantenimiento (LGMG) coordinara con el personal técnico y operadores el remolque del equipo. Se determinará el canal de comunicación para la maniobra de remolque.
21. El supervisor de mantenimiento (LGMG) comunicara a la operación el inicio de la maniobra de remolque de camión, debiendo ser planteado desde el punto de inicio al punto de destino por una camioneta con los intermitentes encendidos en todo momento.
22. El operador del equipo de rescate procederá a remolcar lentamente el camión averiado, hasta que el equipo llegue al taller u otra zona definida por el supervisor para su atención mecánica.
23. El supervisor de mantenimiento (LGMG) inspeccionara cada 10 minutos el estado de los dispositivos de remolque.
24. En caso de inclinación, se detendrá la maniobra y se procederá a mantener la estabilidad con un equipo auxiliar.

3. Finalización

25. Al llegar al lugar de destino se procederá a retirar los dispositivos de remolque y se realizará la inspección general del equipo, revisando posibles fugas en el equipo rescatado.
26. El supervisor de mantenimiento (LGMG) comunicará al supervisor de mantenimiento (SMCG) la finalización de la maniobra de remolque y el estado del equipo.
27. Realice el orden y limpieza correspondiente a su área donde ha trabajado, Todos los equipos y herramientas deben quedar en orden en su lugar correspondiente (aplicar Estándar Orden y Limpieza). Los residuos sólidos generados durante la Tarea deberán ser dispuestos de acuerdo con el código de colores de residuos.

- En caso de incendio, activar el extintor más cercano y evacuar la zona.

- Contar con botiquín y lavaojos, personal capacitado en primeros auxilios en la zona de Trabajo.
- En caso de ocurrir derrames, utilizar el kit de antiderrame más cercano y comunicar a la supervisión.